



**ELECCIONES PRIMARIAS
23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS**

REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

1. apoyar a los grupos organizado de mi corregimiento.
2. apoyo al sector agrícola de mi corregimiento
3. apoyar a la educación de nuestros Estudiantes
4. Gestionar lo proyectos con las diferentes instituciones Para beneficio del corregimiento.

COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES
RECIBIDO

Fecha: 22/7/23
Firma: [Firma]

Hora: 11:15 am